

B.C.B. / DGD-VUC

2015 OCT -5 PM 12: 10



CORRESPONDENCIA
GENERAL
DESPACHADA

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 30 de septiembre de 2015
SGDB N° 048/2015

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS
ASUNTO: HORARIO LÍMITE DE ENVÍO DE INFORMACIÓN Y NUEVA VERSIÓN
DE LA GUÍA OPERATIVA DEL SISTEMA DE CAPTURA DE
INFORMACIÓN DE TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, CHEQUES
Y CAJEROS AUTOMÁTICOS (CIEC)

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a las Entidades Financieras que remitirán la información de transacciones electrónicas, cheques y cajeros automáticos a través del sistema CIEC a partir del 1° de octubre de 2015, que el horario límite para el envío de la mencionada información es horas 17:00.

Asimismo, se informa que se ha publicado una nueva versión de la Guía Operativa para la Captura de Información de Transacciones Electrónicas, Cheques y Cajeros (CIEC), que incluye aclaraciones identificadas en la etapa de pruebas efectuadas.

Muy atentamente,

MISAIL MIRANDA VARGAS
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CCL/MMV/RPR/PMS/MLC